

AÑO XIV

JUEVES, 31 OCTUBRE, 1929

NÚM. 163

Rev-  $\frac{517}{2}$

# Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina

Precio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	<i>Casa Social Católica: Compañía, n.º 1. - Salamanca</i>	Precios convencio- nales.

## SUMARIO

La Iglesia y los agricultores Palabras del eminensísimo Cardenal Primado.—Interesante charla con don José María Lamamié de Clairac.—Personalidad jurídica de las Cajas Rurales, por *P. N.*—La labor de las Federaciones.—Disposiciones oficiales.—El primer Congreso Nacional de Acción Católica.—La hora de la Acción.—Ensayo laborista de desarme, por *S. de P.*



FRANQUEO CONCERTADO

Salamanca.—Imp. de LA GACETA REGIONAL

Las fábricas AJURIA S. A., están montadas como las mejores europeas.

# AJURIA S. A.

Capital social: 10.000.000 de pesetas

## Maquinaria Agrícola VITORIA

### Grandes Fábricas en Vitoria y Araya

AJURIA S. A. fabrica la Maquinaria Agrícola en GRANDES SERIES, y vende su producción directamente al agricultor por medio de sus CUARENTA Y DOS SUCURSALES.

AJURIA S. A., fabrica y vende anualmente alrededor de TREINTA MIL ARADOS, muchos MILES DE AVENTADORAS, varios MILES DE TRILLOS, GRADAS y OTROS aparatos, y MAS equipos de trilladoras AJURIA que los que venden TODAS las demás marcas nacionales y extranjeras REUNIDAS.

AJURIA S. A., es la casa que más ha hecho en España y sigue haciendo, por abaratar la Maquinaria Agrícola en beneficio del agricultor, procurando al mismo tiempo su perfeccionamiento.

AJURIA S. A., os invita a visitar sus fábricas de Vitoria y Araya, que ocupan una superficie de CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS, y emplean más de un MILLAR de obreros.

AJURIA S. A., vende exclusivamente en España: Material MASSEY-HARRIS. Tractores WALLIS. Distribuidores de abono PILTER. Seleccionadoras DENIS y motores a gasolina LISTER.

**Catálogos y consultas gratis.**

SUCURSAL EN SALAMANCA:

**Avenida de Canals, n.º 5**

TELEFONO 1.654

Las máquinas AJURIA, están sancionadas por muchos años de éxito efectivo.

# Germán Pedraz Hernández

AGENTE COMERCIAL OFICIAL COLEGIADO

## CEREALES Y LEGUMBRES

### SACOS

De yute y algodón, de las mejores fábricas (no compreis sin antes consultarle precios) - - - -

### ABONOS

Representante para la provincia de la importantísima **SOCIEDAD ANÓNIMA CROS**, de Barcelona con depósito en **ALMACENES GENERALES**, de toda clase de abonos para todos los cultivos

Dirección postal: Doctor Riesco, número 64.-SALAMANCA

Telegramas y Telefonemas **PEDRAZCROS** :: Teléfono 334

**Se admiten representaciones de casas serias**

# HIJO DE PIO REMIREZ SALAMANCA

*Fábrica de Superfosfatos.  
Abonos Químico-Minerales  
y Químico-Orgánicos*

Venta de primeras materias. :: Nitrato de Sosa  
Sulfato de Amoniaco :: :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda  
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos  
sus productos.

# Banco Mercantil

## SALAMANCA

---

Capital 15.000.000 de pesetas .

Desembolsado 7.950.000

Reserva 12.000.000

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41

# COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silveira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 313.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santa Rem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Comercio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabão, velas, oleos, glicerina, oleina, gelo, aceites e niveina.

Aduos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico

**SULPHATOS DE COBRE FERRO SODA**

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

## Nitrato de Chile

15 a 16 % de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

**SUS RESULTADOS INMEJORABLES.**

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
- 2.º Tienen un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

**ADEMAS CONTIENE YODO**

**INFORMES GRATIS: Comité del Nitrato de Chile**

**Barquillo, 21. — MADRID**

# BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina

## La Iglesia y los agricultores

Palabras del Emmo. Cardenal Primado en la Semana Nacional de Consiliarios de Acción Católica

*Con la más viva satisfacción ofrecemos a nuestros lectores el resumen de la interesantísima lección pronunciada por el eminentísimo Cardenal Primado en la Semana Nacional de Consiliarios de Acción Católica, celebrada en Toledo.*

Comenzó diciendo que la organización de Acción Católica en España gira alrededor de la organización social católico agraria. España es un país principalmente agrícola.

Se hablaba en estos días de cuatro millones de obreros industriales. Los obreros del campo duplican, cuando menos, esta cantidad. Son, por condición, humildes, callados, poco alborotadores; pasan inadvertidos y no consiguen que se preocupen mucho de ellos; pero por su laboriosidad son la vitalidad de la Patria.

Las grandes resoluciones sólo se producen y llevan a cabo por la conquista de las masas del campo.

Sin tributar excesivos elogios, es la Confederación la mejor

obra de las católicas en la actualidad.

Son la mayor fuerza entre todas las organizaciones de la agricultura; pero debería ser mayor todavía.

En este punto os invito a todos a reflexionar y a que trabajéis, ayudéis o miréis con simpatía cuantos trabajos se hacen por extender esta organización, que merece bien de la Iglesia.

Yo hago en este momento, de un modo especial, una expresiva recomendación a todos los consiliarios de la Acción Católica aquí reunidos para que se preocupen de la organización católico-agraria, y el día en que la Iglesia se adueñe del campo por medio de la sindicación, el día en que ésta se extienda por todo el territorio de la Patria por medio de Sindicatos bien fundados y Federaciones bien organizadas y de una Confederación fuerte y vigorosa, se podrá decir que está conservado el orden social y religioso en España.

Se ha trabajado muchísimo, pero aún no es bastante



Esta obra es nuestra obra, la obra de la cristianización y mejoramiento de la vida de los agricultores. Por eso merece todo nuestro apoyo, ya que el fin tam-

bién contribuye al engrandecimiento de España, constituida, en su inmensa mayoría, de los que en el campo y del campo viven.



## Interesante charla con don José María Lamamié de Clairac

EL PROBLEMA TRIGUERO Y LA SITUACION DEL LABRADOR  
MEDIOS PARA CONJURARLA.—EL PANTANO DE LA MAYA  
SE HARA SIN PERMISOS DE NINGUNA CLASE.—EL CIRCO DE  
GREDOS.—ESCUELA DE CAPATACES

A continuación publicamos esta interesante charla habida pocas días ha, entre el redactor de un diario de la localidad, "El Adelanto", y nuestro ilustre y querido Presidente, don José María Lamamié de Clairac.

Ayer, a los ocho de la noche, la casualidad hizo que nos entrevistásemos con nuestro respetable amigo don José María Lamamié de Clairac, presidente de la Federación de Sindicatos Católicos, y vicepresidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Iniciamos la conversación, primeramente, sobre el problema de gran transcendencia económica que se le ha planteado al labrador con motivo de la paralización que desde hace tiempo se nota en el mercado de cereales.

Sobre este asunto, formulamos primeramente al señor Clairac la siguiente pregunta:

—¿Puede indicarnos cuál es la

situación actual del labrador, por la paralización de las ventas de trigo?

—La situación—nos dijo—es muy angustiosa, pues el labrador se ve con una buena cosecha, pero sin poder venderla y por ello hacer frente a las cuantiosas deudas que contrajo en la campaña pasada, después de una escasísima cosecha.

—¿A qué causa atribuye usted la paralización del mercado de trigo?

—Son muy complejas—nos manifestó—; y unas son de índole general y otras regionales o locales. De las primeras, la principal es el sobrante que al advenimiento de la nueva cosecha había de trigo extranjero importado, y al mismo tiempo sobrante de la cosecha anterior, que no había tenido salida por esas importaciones. A ello se ha venido a unir la importancia de la nueva cosecha y la necesidad por parte de los agricultores de vender granos para pagar sus débitos.

Esta necesidad ha hecho que los compradores hayan desplegado gran actividad en los primeros momentos, y ahora la plétora de existencias en su poder hace que nadie compre.

Como causas de índole particular, podemos señalar primeramente la misma importación que se hizo en la pasada campaña de trigo exótico, que por primera vez y con asombro general vino a Castilla y más concretamente a nuestra provincia. En segundo lugar, el abarrotamiento de almacenes con los primeros trigos de la reciente cosecha y por último el problema de las tarifas ferroviarias.

—¿Qué importancia atribuye usted a este último factor?

—Indudablemente, mucha; pero no deja de ser frecuente oír disculpar con este problema a los que están comprando por bajo de la tasa, aunque se cuiden de atar todos los cabos en forma que puedan burlar las sanciones legales.

—¿De modo que usted cree que se ha comprado a precio inferior al de la tasa?

—Evidentemente. Y creo que si se dirigiera un llamamiento a los labradores que han vendido trigo para que aquéllos que lo hayan hecho al precio de tasa lo comunicaran a los alcaldes, serían contadísimos los que lo hicieran. Ahora que también creo que si el llamamiento se hiciera en sentido de que los que hubieran vendido a precio menor del de la tasa lo manifestaran, probablemente serían poquísimos los que lo dijeran. Vivimos en ficción, pues todos sabemos que apenas se han hecho operacio-

nes a precio de tasa y sin embargo nadie lo declara. Poco ha, leía yo con asombro en un artículo sobre estas cuestiones, publicado en la prensa local, la afirmación de que seguramente no se operaba por bajo de la tasa y tengo la firme convicción de que el artículo era el primer convencido de lo contrario; y a los dos o tres días, precisamente, aparecía en la misma prensa una correspondencia de pueblo, en que se decía que en el mercado del mismo, se había vendido el trigo a 76 reales; y es que esos corresponsales de pueblos son más ingenuos que los que dan las notas de los mercados de la ciudad. Esa sinceridad debiera tenerse por todos y a buen seguro que el Ministro de Economía Nacional, que en su decreto sobre trigos quiere que se impongan sanciones al contraventor de la tasa, agradecería más esa franqueza que no el mantenimiento de una ficción que en definitiva tendrá que salir a la superficie; y lo que digo del ministro, digo igualmente de nuestro celoso gobernador civil, y de la Junta e Inspector de Abastos.

Y volviendo al tema de las tarifas, diré a usted que efectivamente, hoy constituyen un verdadero problema para los compradores de trigo que, como es natural, repercute sobre los labradores. Los compradores, al amparo de la excesiva oferta y merced a los precios bajos, se han llenado de existencias; no pueden venderlas ahora ni en Barcelona ni en otras plazas, y claro es que al no poder vender, tampoco quieren comprar al labrador que necesita realizar sus existencias.

—¿Y qué remedio cree usted que existe para conjurar el problema?

—Bien estará el pedir una vez más la modificación de las tarifas, pero mientras esto se consigue o no, hay que buscar un medio de que los labradores dispongan de numerario, sin vender a precios inferiores al legal. Primeramente, hay que alejar en absoluto el fantasma de la importación, pues fantasma y todo, si se habla de él en Cataluña y en Aragón y en la Argentina, que de todo hemos leído noticias en la prensa, es lo cierto que aprovechado hábilmente en ciertas regiones, repercute desastrosamente sobre nuestros mercados.

Y para alejar este fantasma, no hay remedio mejor que la sinceridad por parte de todos los tenedores de trigo, en sus declaraciones juradas, convenciéndose de una vez de que lo que nos conviene es declarar hasta el último grano de trigo, en vez de ocultarlo o tomar a beneficio de inventario eso de las declaraciones. La Dirección general de Abastos tiene que atenerse a lo que declaramos; y si ocultamos y resulta una estadística muy por bajo de la realidad, tenemos que atenernos a las consecuencias.

Y por último, una severidad grande, contra los infractores de la ley de tasas, facilitando su labor en este sentido a la junta de abastos con una actuación de sinceridad y ciudadanía.

—¿Pero cómo va a tener esa ciudadanía el que necesita dinero por encima de todo?

—Ese es el nudo de la cuestión. Pero tiene varias soluciones. Piense el labrador que si

se le compra el trigo por bajo del precio de tasa y con ello se proporciona dinero, no es un favor el que se le hace por el comprador.

Este se lo venderá como un favor después de decirle que él no necesita trigo y que todo lo más que puede hacer es tomárselo a precio inferior; pero en realidad lo que hace ese comprador es prevalerse de la situación angustiosa del agricultor y procurarse una ganancia ilícita a costa del mismo. Y en estas condiciones, ¿no está justificado el que el labrador denuncie el caso?

Por otra parte, el agricultor tiene medios sobrados de proporcionarse dinero sin vender el grano. Con la garantía de éste y con bastante rapidez, se lo proporcionará el servicio de crédito agrícola establecido por el Estado; y si además ha tenido el acierto de asociarse en algún sindicato, la Federación Católico-Agraria se lo proporcionará igualmente con la misma garantía. Como vé usted, esta es la más definitiva solución del problema, o pignorar el trigo y esperar que pase la paralización y a que el precio se anime.

—¿Han hecho ustedes en la Federación muchos préstamos de esta índole?

—Bastantes; pero no tantos como debieran hacerse. Hay pueblos con Sindicato que han comprendido que esta era su salvación y han acudido a la Federación con verdaderos montones de warrans o resguardo de trigo, depositado en la panera sindical e inmediatamente se han llevado en préstamos el 70 por 100 del

valor de ese trigo o de la cebada, algarrobas, garbanzos, etc. Pero en cambio, pueblos hay con Sindicatos que, o por evitarse una molestia o por una falta de comprensión, no se han decidido a cooperar en esta forma. Hasta ahora, se acercan a 400.000 pesetas las obtenidas sobre resguardos de trigo, por mediación de los sindicatos y de la Federación. El Banco de España, por virtud de sus Estatutos, por las disposiciones legales sobre Sindicatos y de los acuerdos de su Consejo, nos descuenta esos warrans, contribuyendo de esa suerte a realizar una labor meritísima para la que, justo es consignarlo, ha dado toda clase de facilidades el dignísimo director de esta sucursal, don Gregorio Prieto.

De suerte que ya lo saben los labradores. En vez de malvender sus granos o de ir a pedir préstamos a la usura o a los acaparadores que luego les cobrarán en trigo, sabe Dios cómo, que acuden a su Sindicato, si lo tienen en el pueblo, y si no, que recurren al servicio del crédito agrícola del Estado.

## EL PANTANO DE LA MAYA

—¿Y qué dice usted del Pantano de La Maya?

—Ya sé que hay mucha gente que anda diciendo por ahí que el Pantano no se hace y yo he de decir a usted que tengo confianza plena de que el pantano se hará. Antes duraba la tramitación de un expediente largos años, y mucho más la obra, y con frecuencia no rendía utilidad hasta la siguiente generación; y ahora, se quiere mostrar escepticismo

porque la Confederación Hidrográfica del Duero, que inició el proyecto de este pantano, hace próximamente un año, no haya empezado a ejecutarlo?

El proyecto está detenido en Madrid, pero no por abandonado. Sencillamente, lo que sucede, es que el Consejo de Obras Públicas ha de estudiarlo e informarlo antes de que lo apruebe el ministro y la enorme cantidad de asuntos de ferrocarriles, carreteras, obras hidráulicas, etc., que pesan sobre ese Consejo, es la causa de que aún no le haya llegado el turno y no haya sido favorablemente informado. Yo espero que lo será en breve, que inmediatamente lo aprobará el ministro de Fomento que tiene verdadero interés por el mismo, y una vez sancionado por él, tenga la seguridad de que inmediatamente se subastarán y comenzarán las obras previas necesarias para proceder luego a la obra magna de construcción de la presa que contra los moldes corrientes la Confederación hará que se construya en plazo increíble por lo corto.

—¿Hay ambiente en favor del pantano?

—En todos los pueblos enclavados en la futura zona de riego, desde La Maya a Alba de Tormes y algo más abajo, se esperan las obras con verdadera ansiedad. En cambio, en el resto de la zona, extensísima, que ha de regarse, sobre todo en nuestra ciudad, parece, aunque sea triste decirlo, que no se ha concedido al asunto la enorme trascendencia que entraña para la vida y prosperidad de la provincia.

Será cosa de pensar en or-

ganizar alguna o algunas conferencias sobre el proyecto. Yo espero que la prensa salmantina, percatándose de su misión, contribuya con sus poderosos medios a la difusión de esas conferencias, o, mejor dicho, de la importancia vital que el futuro pantano tendrá para el progreso y enriquecimiento de la región.

—¿Y qué me dice usted del aprovechamiento del circo de Gredos?

—También sé que sobre esto existen corrientes de franco pesimismo; pero dígame lo que se diga, no hay por qué opinar así. Ya lo he dicho en otra ocasión. La confederación del Duero es la última que tiene que informar; y esto, con toda la importancia que le confiere la representación, no ya sólo de la cuenca del Tormes, sino también de cuanto vale y significa en la totalidad de la cuenca del Duero.

El expediente va lentamente y aún no ha entrado en las oficinas de la Confederación, la cual prosigue sus estudios y planes sobre el Tormes, y precisamente en la última junta de gobierno que celebramos el 30 de septiembre pasado, se autorizó la inversión de la consignación oportuna para que inmediatamente por sus ingenieros se procediera a efectuar los correspondientes trabajos para proyectar otro pantano en la cabecera del Tormes, en Navalperal. Y si el asunto del circo de Gredos estuviera ya perdido para la cuenca del Tormes, a buen seguro que la Confederación no gastaría el dinero en estos proyectos, incompatibles con los del señor Azarola.

Por último, le quiero dar a us-

ted otra buena noticia. Y es la de que para preparar la implantación de regadíos del pantano de la Maya, en breve vendrá el servicio agronómico de la Confederación para estudiar la rápida creación de una escuela práctica de capataces de riegos, que probablemente se instalará en Alba de Tormes o en sus cercanías.

En este punto, terminó su interesantísima charla el ilustre abogado don José María Lama-mié de Clairac, y sus afirmaciones las dejamos consignadas literalmente.

Nos despedimos del señor Clairac, reiterándole nuestro profundo agradecimiento por habernos dispensado las primicias de sus opiniones en los asuntos de que trata en la charla.



**SUS** Reconstituyente y anti-séptico Producto Hispano-Americano. Preparado por el doctor Torrecilla, Barquillo, 37. Madrid. Se emplea en la cría y ceba de toda clase de ganado; el que da mayor desarrollo y peso mezclado en los piensos, bastando solo unos gramos al día. El ganado de pesebre no deja una paja. Su empleo diario regenera la raza. Precio del kilo, 3,50 pesetas.

Representante: F. FERNANDEZ

Riesco, 30.—Zamora

**De venta en esta Federación**

**SALAMANCA**

## Personalidad jurídica de las Cajas Rurales

Las beneméritas Cajas Rurales, que con labor callada han enseñado a practicar el ahorro a los campesinos y los han librado de la usura con sus préstamos verdaderamente populares, están pendientes de una pregunta: ¿tienen las Cajas Rurales personalidad jurídica?

La mala cosecha de 1928 agotó muy pronto las reservas de las Cajas Rurales que se vieron en la precisión de utilizar la garantía personal de sus socios formada por la responsabilidad mancomunada y solidaria.

Entidades respetables, como el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, alguna sucursal del Banco de España, pusieron en tela de juicio la personalidad de las Cajas Rurales, dando por motivo jurídico, para negarles los préstamos que necesitan, no ser sociedades autónomas legalmente constituidas, sino secciones de los Sindicatos Agrícolas.

El argumento para la negación del préstamo está concebido en estos términos: el Servicio de Crédito Agrícola o el Banco de España solo pueden conceder préstamos a Asociaciones y Federaciones agrícolas legales que sean personas jurídicas; ahora bien, las secciones de los Sindicatos Agrícolas, como la Caja Rural, carecen de personalidad jurídica por no ser sujetos autónomos de derechos y deberes.

El asunto es de gran importancia, se relaciona con mullares de sociedades agrarias y es me-

nester resolverlo con toda certidumbre sin que sirva de motivo o de pretexto en adelante el razonamiento sofístico anterior para negar los préstamos a las Cajas Rurales.

En dos formas han sido constituidas en España las Cajas Rurales, bien como secciones las más importantes de los Sindicatos Agrícolas, bien como sociedades que llevan ese nombre, queriendo significar que el crédito agrícola es la raíz y la base de toda organización profesional agraria.

Nadie pone en duda que tenga personalidad jurídica las Cajas Rurales autorizadas por Real Orden con este nombre y con el fundamento de la responsabilidad mancomunada y solidaria de sus fines de la profesión agraria. La dificultad la ponen los adversarios en las Cajas Rurales que pertenecen a los Sindicatos Agrícolas como secciones de los mismos: exigen una de dos cosas, o que las Cajas Rurales dejen de ser secciones de los Sindicatos y se constituyan de nuevo legalmente con tal nombre, o que los Sindicatos Agrícolas, que son las verdaderas personas jurídicas, cambien la responsabilidad limitada de sus socios en responsabilidad mancomunada y solidaria.

Ninguna razón tienen los que así discurren. El Sindicato Agrícola nace de un contrato, por el cual los labradores de un pueblo se comprometen voluntariamente a obtener el fin profesional con un esfuerzo común obligándose a distintos deberes mutuos, según acuerdos tomados en la asamblea general. Por tanto, en la constitución del Sindicato pue-

den las personas fundadoras sujetarse libremente a diferentes obligaciones, dentro de la sociedad, en relación con los diferentes objetos relativos al fin social. Así como nada se opone a que un individuo tenga por separado diversidad de deberes económicos; del mismo modo nada se opone a que los socios de una sociedad estén ligados por diferencia de deberes, siempre que lo acuerden entre sí en junta general en conformidad con el fin social.

Esto supuesto, si en un Sindicato los socios se obligan a responder en las operaciones propias sindicales con responsabilidad limitada y en las operaciones referentes a la constitución del crédito con responsabilidad solidaria e ilimitada, y por este motivo establecen secciones distintas en los reglamentos; claro es que se encontrarán sometidos a deberes desiguales según las operaciones que ejerciten. Y esto es lo que sucede en los Sindicatos Agrícolas por voluntad de sus miembros sin romper la unidad de la asociación.

La responsabilidad solidaria ilimitada, se ciñe sola y exclusivamente a la Caja Rural, sección del Sindicato Agrícola, para garantía de los préstamos y de las imposiciones; y sería muy peligroso extender esa obligación gravísima a las funciones sindicales dependientes del albur del comercio o del éxito inseguro de operaciones sobre mercancías. Los estatutos generales y reglamentos de las secciones son la ley del contrato, reguladora de los derechos y deberes de los socios.

Un Sindicato Agrícola puede

abarcar justamente los diez fines señalados en la ley de 28 de enero de 1906, ya se rija por un reglamento único separado por capítulos, ya se rija por unos estatutos generales de los que dependen los reglamentos de las secciones. Lo que se necesita es que los socios se hayan comprometido en junta general por los diversos conceptos, y que el Sindicato esté autorizado por Real Orden para gobernarse y administrarse por los estatutos y por los reglamentos de sus Secciones filiales.

No viene al caso introducir en materia jurídica tan cierta la cuestión de las personas sociales, sobre cuya naturaleza se han inventado teorías harto absurdas. En cualquier sentido, en que se tome la persona moral, siempre será verdad que los sujetos de derechos y deberes en las sociedades y fuera de ellas, son los individuos o personas físicas porque los derechos y deberes de cualquier comunidad, pertenecen a los socios y lo mismo es decir los derechos y deberes de la sociedad, que los deberes y derechos de los socios.

La asociación no consiste en un ente, en una persona moral o física separada y distinta de los socios, sino en una realidad de derecho existente en las mismas personas físicas, en cuanto están afectadas de la modalidad de los derechos y deberes de la sociedad constituida.

La persona moral del Sindicato Agrícola comprende y abraza en su misma unidad social todas las secciones, y por lo tanto la Caja Rural, la cual no es otra cosa, sino un conjunto de derechos y deberes libremente aceptados por

los socios, relativos exclusivamente al establecimiento y administración del crédito agrícola.

P. N.

---

## La labor de las Federaciones

El Sr. Presidente de la Unión Católica Agraria Castellano-Leonesa, don José María Lamamié de Clairac, Presidente también de nuestra querida Federación Salamantina, ha recibido el siguiente escrito, como se ve, contestación a otro suyo y que muestra el interés de las Federaciones en el problema triguero:

“Hay un sello que dice, Junta provincial de Abastos, Salamanca.—El ilustrísimo señor Director general de Comercio y Abastos en comunicación fecha 24 de actual me dice lo siguiente: Excelentísimo señor: El Presidente de la Unión Católica Agraria Castellano-Leonesa, eleva instancia fechada en esa capital, solicitando se dicte una disposición en la que se haga constar expresamente queda prohibida la importación de trigos exóticos.—Debo manifestar a V. E. rogándole lo haga llegar a conocimiento del Presidente de la referida Asociación, que aunque de derecho no está prohibida la importación del cereal, resulta que de

hecho si lo está, toda vez que, las 21 pesetas oro que entre derechos arancelarios y recargo transitorio debe abonar el trigo que se importa francamente prohibitivo, por resultar los trigos importados a precios muy superiores a los nacionales.—Dios etcétera.—El Director general, *P. Baamonde*. — Rubricado. — Excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial de Abastos de Salamanca.—Lo que traslado a usted para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde a usted muchos años.—Salamanca a 27 de septiembre de 1929.—El Gobernador Presidente, Firma inteligible.—Señor Presidente de la Unión Católica Agraria Castellano-Leonesa.—Salamanca.”

---

## Disposiciones oficiales

La “Gaceta” del día 8 de septiembre, publica un Real decreto del Ministerio de Economía Nacional creando las Cámaras de la Propiedad Rústica.

Estas Cámaras vienen a ser la continuidad de las Cámaras Agrícolas que venían funcionando en cada una de las provincias de nuestra nación.

Como creemos interesante para nuestros asociados propietarios, vamos a continuación a indicar las partes esenciales que encierra el mencionado Real decreto

La Cámara de la Propiedad Rústica estará constituida por todos los propietarios de la provincia, con carácter obligatorio, que satisfagan más de 25 pesetas anuales por contribución territorial.

Los fines de esta Cámara, como su mismo nombre lo indica, son la representación y defensa de la clase patronal agrícola.

Las Cámaras de la Propiedad Rústica se compondrán de tres miembros electivos por cada partido judicial, y de un número de vocales cooperadores que nunca podrá ser superior a una tercera parte de los vocales electivos.

Los vocales electivos serán designados por sufragio de los propietarios de cada jurisdicción.

Tienen derecho electoral todas las personas naturales o jurídicas que por ser propietarios en la jurisdicción de cada Cámara, y pagar más de 25 pesetas de contribución territorial, se hallen inscritas en el Censo de la Corporación. En nombre de los propietarios ausentes en el momento de la votación podrán emitir el sufragio sus administradores o encargados que los representen en la localidad.

La elección se celebrará dentro del mes de noviembre en un solo día festivo y previa convocatoria hecha con quince días de anticipación y publicada en el "Boletín Oficial".

Los vocales electivos de las suprimidas Cámaras Agrícolas han formado interinamente las Cámaras provinciales de la Propiedad Rústica y son los encargados de convocar las elecciones para el nombramiento de las Juntas definitivas en el próximo mes de noviembre.

## Caja de Ahorros de la Federación Católico- Agraria Salmantina

### :: :: INTERESES A LA VISTA :

A Particulares:

4,25 por 100

A Sindicatos:

4,50 por 100

A plazo fijo:

Más elevados

### Horas de oficina:

Mañana:

De diez a una

Tarde:

De cuatro a seis

## Compañía, 1

Teléfono 212

Apartado 45

S A L A M A N C A

## El Primer Congreso Nacional de Acción Católica

Se celebrará en Madrid los días 13 al 17 de noviembre. Habrá sesiones de estudio a cargo de seis Prelados. En la sesión de clausura hablará el Nuncio y el Primado,

### EL DIA 18, PEREGRINACION AL CERRO DE LOS ANGELES

En los días 13 al 17 de noviembre próximo, se celebrará en Madrid el Primer Congreso Nacional de Acción Católica en España. Constará de actos de piedad, sesiones de estudio, sesiones prácticas, sesiones solemnes, actos de propaganda y peregrinación al Cerro de los Angeles.

### ACTOS DE PIEDAD

Los días 14, 15 y 17, a las ocho de la mañana, un Prelado celebrará una misa de comunión en la Catedral de Madrid; el día 17 habrá además, misas de comunión en todas las iglesias de la Corte.

El día 13, a las once de la mañana, misa de pontifical en la Catedral, por el Obispo de Sión.

El Nuncio de Su Santidad celebrará misa de pontifical el día 17, a las diez, en la Catedral.

Las sesiones solemnes terminarán con la bendición de Santísimo, que darán el Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Cardenal Arzobispo de Tarragona.

### SESIONES DE ESTUDIO

Serán de una hora y tendrán lugar en el salón de actos del Seminario Conciliar.

Los temas y los profesores serán los siguientes:

“La Acción Católica en la Historia de la Iglesia”, Obispo de Zamora.

“La Acción Católica, según las enseñanzas de los Romanos Pontífices León XIII, Pío X, Benedicto XV y Pío XI”, Obispo de Ciudad Rodrigo.

“Fin supremo de la Acción Católica”, Obispo de Segovia.

“Fines especiales de la Acción Católica en nuestros días”, Obispo de Calahorra.

“Propiedades de la Acción Católica”, Obispo de Tortosa.

“La autoridad de la Iglesia en las cuestiones todas de orden social”, Obispo de Tarazona.

### SECCIONES PRACTICAS

El día 16, de once a doce y de cuatro a cinco, se celebrarán las sesiones prácticas generales.

Se estudiarán los siguientes temas:

“Plan de actuación de la A. C. en España durante el año próximo”. “Campañas de conjunto conforme a los fines de la Acción Católica que deban organizarse en España para largo plazo”. “Celebración de Congresos nacionales, diocesanos y regionales o locales de Acción Católica; su organización para que resulten intensamente provechosos en toda España”. Será ponente el padre Postius C. M. F. Podrán presentarse Memorias remitiéndolas a las Juntas diocesanas antes del 20 del corriente o al Secretariado Central hasta el primero de noviembre.

Las sesiones prácticas particu-

lares se celebrarán los días 14 y 15, de once a doce y de cuatro a cinco, bajo la presidencia de varios Prelados.

Se estudiarán las siguientes sesiones de la Acción Católica: Acción Social Agraria, Acción Social Obrera, Acción Católica Femenina, Juventudes, Padres de familia y Prensa católica.

Estarán encargados de estas lecciones, don Alejo Eleta, P. Nevares, don Francisco Morán, don Hernán Cortés, don Luis Alonso Muñozero y don Ildefonso Montero.

### SESIONES SOLEMNES

La sesión inaugural se celebrará el día 13, a las cinco de la tarde, en la Catedral. El conde de Rodríguez San Pedro tratará el tema: "El primer Congreso nacional de Acción Católica". Y el Obispo de Madrid-Alcalá el tema "España en el jubileo sacerdotal de Su Santidad Pío XI".

El día 14, a las cinco y media, sesión solemne en la Catedral. Leerá una Memoria don Víctor Marín y pronunciará un discurso don José María G. Echevarri.

La segunda sesión el día 15, a la misma hora. Leerá una Memoria don Rufino Truébano y pronunciará un discurso don Esteban Bilbao.

El día 16 tercera sesión. La Memoria estará a cargo de don José Polo Benito y el discurso de don Marcial Solana.

La sesión de clausura será el día 17, a las seis de la tarde, en la Catedral. Dirigirá una alocución a los congresistas el Nuncio de Su Santidad y pronunciará

el discurso de clausura el Cardenal Primado, sobre "El pasado, el presente y el porvenir de la Acción Católica Española".

### OTROS ACTOS

Los días 14, 15 y 16 se celebrarán actos de propaganda en la Casa de la Acción Católica (Manuel Silvela, 7). La organización estará a cargo de la Juventud Católica, Asociación de Padres de familia y Acción Católica de la Mujer.

El día 18 se celebrará una peregrinación al Cerro de los Angeles. En el monumento se celebrará una misa de Comunión.

Además del Secretariado Central en Toledo funcionará una oficina auxiliar en la Plaza del Conde de Barajas, 8, y otra durante los días del Congreso en el Seminario de Madrid. Las inscripciones de socios podrán hacerse en todas las diócesis, en las Juntas diocesanas y en las oficinas del Secretariado hasta el 1 de noviembre.

La cuota será de cinco pesetas. El distintivo será el ya adoptado como nacional.

Durante los días del Congreso, sacerdotes seculares y regulares darán conferencias en los centros culturales católicos de Madrid, principalmente en los de enseñanza superior.

Los Consiliarios de Acción Católica se congregarán en el salón del Palacio de Cruzada todos los días para un cambio de impresiones en orden al desenvolvimiento de las obras de Acción Católica.



## La hora de la Acción

Hemos recibido y sentimos no poder reproducir, por falta de espacio, una vibrante "Alocución" dirigida a los católicos españoles por el Director del *Secretariado Central de la Acción Católica*, don Ildefonso Montero, con el título que encabeza estas líneas y el no menos expresivo sumario: *Vivamos el tiempo presente.—El Congreso Nacional de Acción Católica convocado por el eminentísimo señor Cardenal Segura.—Todos deben inscribirse.—Cómo presentar Memorias. Conveniencia de asistir.—Ocupe mos cada uno nuestro puesto.*

---

## Ensayo laborista de desarme

Al llegar al poder los laboristas ingleses, hicieron gala de tomar magnánimamente ciertas determinaciones simbólicas que siendo por una parte muy fáciles de llevar a la práctica, tienen por otra la ventaja de satisfacer muy agradablemente la imaginación del pueblo.

Por ejemplo: suprimieron la guardia de policía que de manera disimulada custodiaba los domicilios de los ministros en tiempo del partido conservador.

La razón era clarísima: los ministros laboristas no necesitaban tales guardias, propias solamente de un régimen de bur

gueses; a ellos les bastaba como guardia el amor del pueblo.

Y el pueblo se alegró mucho de tal determinación: veía en ella un pequeño desarme simbólico que le permitiría augurar para día no lejano, otro ensayo de mayores alientos en materia de desarme nacional.

Pero no es posible desentenderse de la realidad ni en ésta, ni en otras materias; y la realidad es que así como para la guerra se necesitan por lo menos dos naciones contendientes, y no basta una sola; así también para la paz es menester que el desarme no sea unilateral. Por lo visto, no contaban con esta realidad los ministros laboristas al tomar su hermosa y magnánima decisión; y he aquí que cuando menos lo esperaban, unos desconocidos se presentaron revolver en mano en el domicilio del ministro laborista de "relaciones extranjeras".

No hay que decir con qué rapidez acudieron los servidores y domésticos a pedir socorro a la policía, presentándose luego un pelotón de ella con buenas armas y abundantes municiones, y quedando desde entonces la casa del citado ministro muy bien custodiada de día y de noche. El amor del pueblo no fué bastante para guardar la apreciabilísima pelleja del ministro laborista.

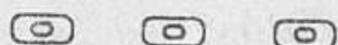
También es simbólico este cambio tan pronto y tan repentino: Discurrir con la imaginación cosas muy bonitas y muy agradables contra el sistema burgués, y en favor de las exigencias del pueblo, es cosa muy fácil; pero trasladar a la práctica ciertas teorías del laborismo, del socialismo y del bolchevismo, es cosa muy difícil y en muchos ocasiones, del todo imposible.

S. de P.

# Julián Coca Gascón

BANQUERO

SALAMANCA y GUIJUELO



Cuentas corrientes a la vista y a plazos, tanto en pesetas como moneda extranjera, abonando en las mismas, intereses convencionales según plazo y clase de moneda.

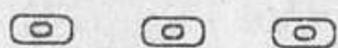
Cuentas con garantía personal y de Valores.



Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de Crédito simples y confirmadas. Cobro y descuento de Cupones y billetes de lotería.



Compra-venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuento de Letras sobre España y Extranjero.



REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES  
DE BANCA Y BOLSA

CAJA DE AHORROS, abonando en la misma  
intereses a razón del 4 por 100 anual.

**SALAMANCA:**

**Doctor Riesco, 29.**

**GUIJUELO:**

**Filiberto Villalobos**

# Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

Corresponsal del Banco de España  
y del Banco Exterior de España

—: —:

COMPRA Y VENTA DE VALORES. CAM-  
BIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRAN-  
JEROS. DESCUENTOS DE LETRAS SO-  
BRE ESPAÑA Y EXTRANJERO. DES-  
:—: CUENTO Y COBRO DE CUPONES :—:

—: —:

GIROS SOBRE PLAZAS NACIONALES Y  
EXTRANJERAS. CARTAS DE CREDITO.  
DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS  
CORRIENTES ABONANDO INTERES DEL  
:—: 2 1/2 POR 100 A LA VISTA :—:

—: —:

CUENTAS CORRIENTES A PLAZO, IN-  
TERES CONVENCIONAL. CUENTAS DE  
CREDITO CON GARANTIA PERSO-  
NAL. CUENTAS DE CREDITO CON GA-  
:—: :—: RANTIA DE VALORES :—: :—:  
CAJA DE AHORRO S: 4 POR 100 ANUAL

—: —:

SALAMANCA

PLAZA DE LOS BANDOS, 4

# Banco del Oeste de España

---

**DOMICILIO SOCIAL:** Calle de Zamora, número 2.—**SALAMANCA**

---

Sucursales en AVILA, ALBA DE TORMES, BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, HERVAS, JARAIZ DE LA VERA, MIAJADAS, PEÑARANDA, PLASENCIA, VALENCIA DE ALCANTARA, VITIGUDINO Y ZAFRA

---

## **Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

## **CAJA DE AHORROS**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huechas de ahorro.

## **HORAS DE OFICINA**

**De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media**

Grandes Fábricas de Ácidos, Abonos y Superfosfatos para la Agricultura

— DE —

# HIJOS DE MIRAT SALAMANCA



La más importante y mejor situada de la región

---

IMPORTACION DIRECTA DE NITRATO DE SOSA  
Y DE CAL, SULFATO DE AMONIACO  
SALES POTASICAS Y OTRAS PRIMERAS MATERIAS

---

ABONOS COMPLETOS PARA TODOS LOS  
CULTIVOS Y TERRENOS



Antes de comprar consultad nuestros precios y condiciones  
de venta para la campaña de sementera

# Hijo de Miguel Mateu

## Maquinaria Agrícola e Industrial y Oficinas Técnicas

Concesionario exclusivo para el Centro de España de  
"Industrias Siderúrgicas", S. A.

Calle del Prado, 27 y Santa Catalina, 5

**M A D R I D**

### Trilladoras Automáticas "MERCEDÉS"

LA MAQUINARIA DEL AGRICULTOR CEREALISTA

A gran rendimiento, novísimo sistema; para toda clase de cereales y leguminosas, desde habas, a la simiente de alfalfa y trebol, incluyendo el arroz

PATENTE NUM. 96.349

Medalla de oro en la Exposición Agrícola-Hidráulica de Barcelona, 1927

*La más perfecta*, de robusta construcción, material de insuperable calidad, sencillo mecanismo y económico consumo de fuerza motriz. La más completa, con elevador de mies desde el suelo; alimentación automática y *cuerpo para el triturado, suavizado, cribado y aventado de la paja* a la salida del aventador.

Especialidad en la construcción de material para trillar, prensas empacadoras, aventadoras a doble efecto; trillos rotativos y radiales, molinos trituradores de grano, motores de explosión y eléctricos de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del agricultor español, etc., etc.

GRAN STOCK DE PIEZAS DE RECAMBIO

**AGRICULTORES:** Solicitar catálogos precios y condiciones

FACILIDADES DE PAGO

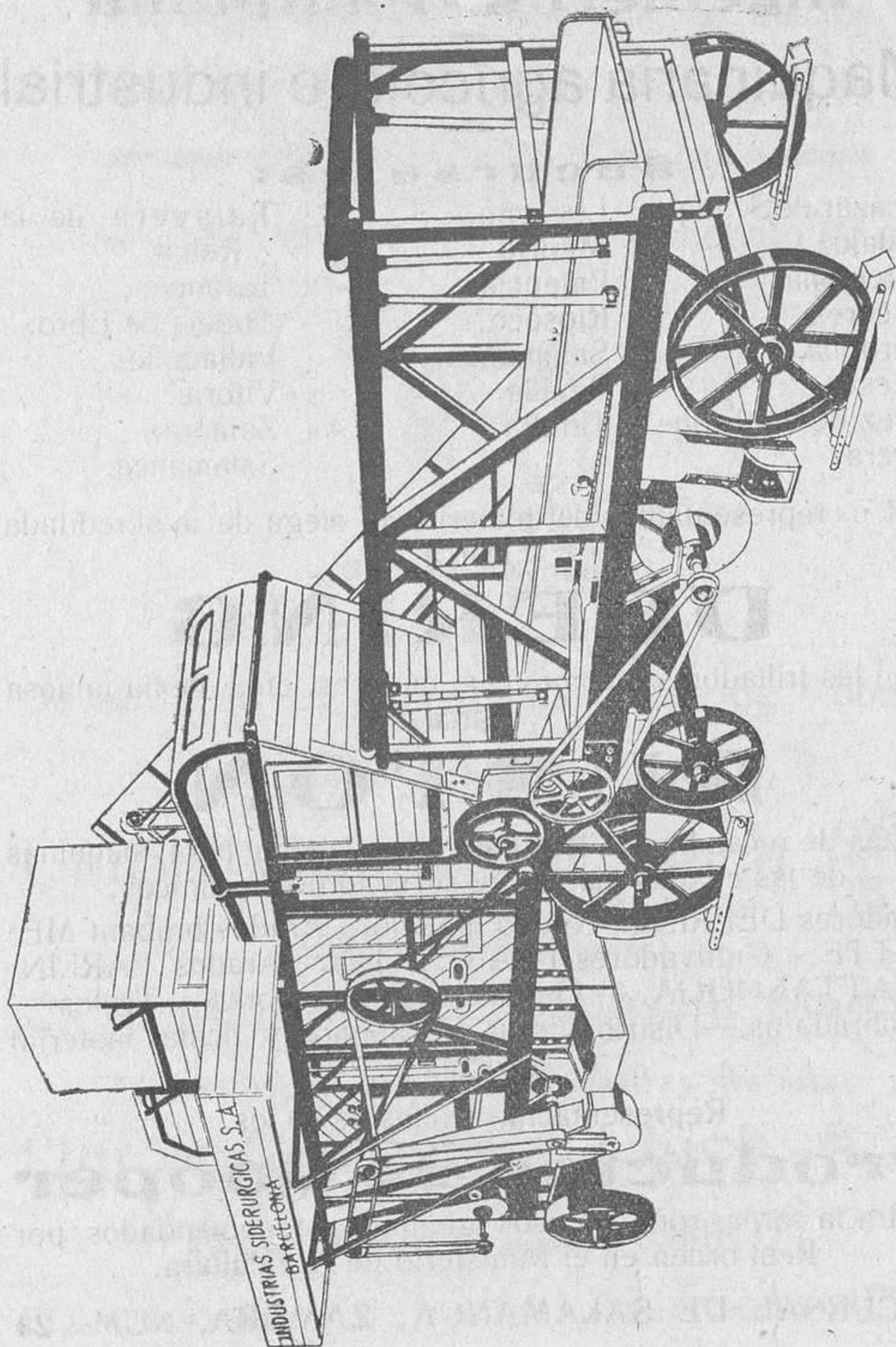
**EXPOSICION CENERAL**

Santa Catalina, 5

**M A D R I D**

# Hijo de Miguel Mateu

Maquinaria Agrícola, Industrial y Oficinas Técnicas



Trilladora automática «MERCEDÉS»

# Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.- Pamplona

Maquinaria agrícola e industrial

## Sucursales:

Alcázar de S. Juan  
Badajoz.  
Barcelona.  
Cáceres.  
Córdoba.  
Huesca.  
Jerez de la Fron-  
tera.

Logroño.  
Madrid.  
Palencia.  
Rioseco.  
Salamanca.  
Sevilla.  
Tafalla.

Talavera de la  
Reina.  
Tarancón.  
Tudela de Ebro.  
Valladolid.  
Vitoria.  
Zamora.  
Salamanca.

Unión de representantes del material de siega de la acreditada  
marca

## DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa  
marca

## RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas  
de las citadas marcas, y servicio de mecánicos.

Tractores DEERING. Nuevo modelo.—Arados brabant ME-  
LOTTE.—Cultivadores PLANET J. R.—Arados PARLIN-  
CHATTANOOGA.—Gradas.—Aventadoras.—Trillos.—  
Sembradoras.—Distribuidoras de abono, y demás material  
agrícola.

Representación exclusiva de los

## Productos de Cooper

contra la sarna, roña y usos genitales, recomendados por  
Real orden en el Ministerio de Agricultura.

SUCURSAL DE SALAMANCA, ZAMORA, NUM 24



# Nitrato de Cal "IG"

Excelente abono de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo 15-16 % de ni-  
==== trógeno y un 28 % de cal ====

(Correspondiente a un 50 % de Carbonato de cal.)



**Stickstoff-Syndikat**

De venta en las principales casas de Abonos.

De no encontrarlo, informará

**Unión Química y Lluch S. A.**

Delegación de Madrid,

Calle Marqués de Cubas, 1. Madrid.

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

**Unión Química y Lluch, S. A.**

CONSULTORIO AGRONOMICO

Barcelona.

Apartado 462.

# Compañía Trasatlántica

## Servicios directos

*Línea a Cuba-México.*—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

*Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

*Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.*—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña por a Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS.**—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puerto de Osia menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. Ilo-Ilo, Cebú, Port-Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charlestown, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

*Línea a la Argentina.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

*Línea de New-York, Cuba y México.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

*Línea a Fernando Póo.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.